REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-283791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVIII | Managua, Miercoles 11 de Enero de 1995 | No. 7

SUMARIO

Pag

MINISTERIO DE FINANZAS

Resolución No.39-94.-Autorización....93

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales....94

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca Comercio....97
Registro Marca de Comercio....100
Registro Marca Fábrica y Comercio....101
Registro Nombre Comercial....103
Registro Señal de Propaganda....103
Patente de Invención....104

SECCION JUDICIAL

Subastas....104
Títulos Valores....107
Citaciones de Procesados....107

MINISTERIO DE FINANZAS

RESOLUCION No.39-94

Reg. No. 92- R/F 638511- Valor C$ 90.00

RESOLUCION No. 39-94

El Vice Ministro de Finanzas de la República de Nicaragua

Considerando

Que éste Ministerio concedió autorización a la firma "Puerto Libre Internacional" para el establecimiento de depósito de mercancías a la orden, denominados de "Puerto Libre" en el área internacional del Aeropuerto, frontera sur, Peñas Blancas: autorización que aparece publicada en La Gaceta" Diario Oficial # 187 del 20 de agosto de 1981, y en la Aduana "Guasaule", autorización que aparece publicada en La Gaceta Diario Oficial #86 del 11 de mayo de 1994.-

Considerando

La solicitud por el Lic. **William Hüper Argüello,** Secretario de la Junta Directiva de Puerto Libre Internacional, S.A.

Resuelve

Primero: Permitir a la Empresa Puerto Libre Internacional,S.A., el establecimiento de Almacén de Depósito de Mercancías a la orden, denominada de " Puerto Libre" en todos los puestos habilitados fronterizos del país, pudiendo vender, almacenar, guardar y conservar mercancías extranjeras o nacionales, por medio de ventas a pasajeros que viajan al exterior o ingresan al país, para ser entregados en las respectivas internacionales de conformidad con las regulaciones establecidas en la Ley.

Segundo: La Empresa Puerto Libre Internacional, S.A., está obligada a remitir un estudio de factibilidad por cada Puerto Libre; así como a proporcionar a las autoridades aduaneras competentes cuantos datos e informes se les solicite sobre el desarrollo de sus actividades, su situación financiera y cualesquiera otras que consideren necesarias para el ejercicio y control del régimen aduanero concedido.

Tercero: La Dirección General de Aduanas de éste Ministerio deberá garantizar que los concesionarios de Almacenes de Depósito de Mercancías a la orden, denominados de Puerto Libre, mantengan vigentes las garantías y que el local habilitado reúna las normas de seguridad que exigen la Legislación Aduanera Vigente.

Cuarto: Comuníquese y publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Ministerio de Finanzas, Managua República de Nicaragua, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-**René Vallecillo Quiroz**

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Vice Ministro de Finanzas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 119- R/F 638541 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 120 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Erick Pascacio Coronado Castillo ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua,20 de Octubre de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega Director.

Reg. No. 121 - R/F 638565 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 210, página 105, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

República de Nicaragua, América Central

Por Cuanto:

El Señor: **Carlos Arturo Vílchez Mejía,** Natural de Somoto, Departamento de Madríz República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de "Ingeniero Civil" para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Rector de la Universidad : Ing. Arturo Collado Maldonado Secretario General : Ing. Aldo Urbina Villalta Decano de la Facultad Ing. Bernardo Calvo Rojas

Es conforme, Managua, catorce de Diciembre de 1994.-C. Sánchez. Director de Registro.

Reg. No. 158- R/F 638603 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Dèpartamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 438 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Henry García Brautigan ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad en Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua, 24 de Octubre de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega.Director

---

Reg. No. 157 - R/F 638601 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 88 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Martha Ileana López Reyes ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Miguel A.Avilés.

Es conforme, Managua, 7 de Febrero de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega, Director

---

Reg. No. 159 - R/F 661229 -Valor C$ 40.00
Complemento R/F 638604 -Valor C$ 5.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 179 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Rosa Aurora Centeno González ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramíro Guevara Ríos.-

Es conforme, León, 18 de Noviembre de 1994.- Gonzalo Alvarado Acetuno.Director

---

Reg. No. 160 - R/F 638609 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 167, página 84, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

República de Nicaragua, América Central

Por Cuanto:

El Señor: **Guillermo José Acevedo Ampié** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de "Ingeniero Agrícola" para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Rector de la Universidad : Edgard Herrera ZúnigaSecretario General : Bayardo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Larios PalaciosDecano de la Facultad Bayardo Altamirano López

Es conforme, Managua,trece de Mayo de 1994.- C. Sánchez, Director de Registro

---

Reg. No. 206 - R/F 137415 -Valor C$ 40.00
Complemento R/F 638634 -Valor C$ 5.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 142 tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Josefina Castillo Zamora ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramíro Guevara Ríos.-

Es conforme .León 13 de Octubre de 1994.- Gonzalo Alvarado Acetuno. Director

---

Reg. No. 207 - R/F 638635 -Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 117, página 59, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

República de Nicaragua, América Central

Por Cuanto:

La Señorita **Lidia Mercedes Meléndez Herrera**, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de "Ingeniero Industrial" para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-Rector de la Universidad : Ing. Arturo Collado Maldonado Secretario General : Ing. Aldo Urbina Villalta Decano de la Facultad Ing. Daniel Cuadra Horney

Es conforme, Managua, diecisiete de Noviembre de 1994.-C.Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 208 - R/F 660595 -Valor C$ 40.00
Complemento R/F 638637 -Valor C$ 5.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 429 tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Univesidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Mayra Esperanza Reyes Rivera ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramíro Guevara Ríos.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es conforme, León 18 de Noviembre de 1992.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director

---

Reg. No. 209 - R/F 638638 - Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento deRegistro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 26 tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Verónica de Jesús Cerda Lau ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 21 de Diciembre de 1994.Rosario Gutiérrez Ortega ,Director

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg. No. 22 - R/F 638424 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, apoderado López Davidson International de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CHOISES"

Clase:(3)
Presentada: 22-06-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 13-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 59 - R/F 638470 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"PEPTOCIDINA"

Clase: (5)
Presentada: 10-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 60 - R/F 638471 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"TETRAMICIN"

Clase: (5)
Presentada: 10-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 61 - R/F 638472 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, S.A. (COMALISA), Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"COMPLET VITS"

Clase: (5)
Presentada: 10-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 13-Diciembre 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 62 - R/F 638474 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"MEDICOL"

Clase: (5)
Presentada:10-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 63 - R/F 638475 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"MEDICOLITO"

Clase: (5)
Presentada: 10-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 64 - R/F 638476 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y presidente Comercial Alizaga, S.A. (COMALISA), Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"PEDIACARE"

Clase: (5)
Presentada:01-03-94
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 27-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 125 - R/F 638548 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 124 - R/F 638548 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

Clase:(3)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 123 - R/F 638547 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

Clase:(30)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 122 - R/F 638546 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

Clase:(29)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 127 - R/F 638552 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

Clase:(32)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 129 - R/F 638554 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"EXCELL"

Clase:(32)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 130 - R/F 638555 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"AVALON"

Clase:(3)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 131 - R/F 638556 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuidora Nicafar,S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"MUCOX"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 133 - R/F 638558 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"CLORATEL"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 134 - R/F 638559 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"EXCELL"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 135 - R/F 638560 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CLORASOL"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03 Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 136 - R/F 638561 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"CLORASOL"

Clase:(3)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 137 - R/F 638562 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.,Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CLORATEL"

Clase:(3)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 165 - R/F 638580 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"VITAFORM COMPLEX"

Clase: (5)
Presentada: 29-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 166 - R/F 638582 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"EASYDIET"

Clase: (5)
Presentada: 22-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 03-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 167 - R/F 638582 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"INTESTINAL-OM"

Clase: (5)
Presentada: 25-04-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 03-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 168 - R/F 638583 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"SUPER B PLEX"

Clase: (5)
Presentada: 29-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 03-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 169 - R/F 638584 - Valor C$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente Comercial Alizaga, Sociedad Anónima, (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"TIOMERIN"

Clase: (5)
Presentada: 29-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 138 - R/F 638566 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuidora Nicafar, S.A., Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

"FLUSPORAN"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 139 - R/F 638567 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A, Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"EXCELLO"

Clase:(32)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 140 - R/F 638568 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuidora Nicafar, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"TIROXMEN"

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 141 - R/F 638569 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuidora Nicafar, S.A., Nicaragüense solicita Registro Marca de Comercio:

"BROXMEN "

Clase:(5)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 142 - R/F 638570 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A, Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"CLORALEX"

Clase:(3)
Presentada: 22-11-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 144- R/F 638571 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"EXCELLO"

Clase:(30)
Presentada: 13-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 145 - R/F 638572 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua S.A.,Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"CLORALEX"

Clase:(5)
Presentada: 22-11-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 25 - R/F 638425 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis mariano Montalván S, apoderado López Davidson International de Nicaragua, sociedad Anónima, o abreviadamente L.D. Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PLATINUM"

Clase:(3)
Presentada: 14-03-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07-Abrial-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 26 - R/F 638426 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis mariano Montalván, apoderado Importaciones Farmacéuticas, Sociedad Anónima,5 Infarsa., Nicaraguense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FUSALAR"

Clase:(5)
Presentada: 18-09-1992
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 22-Noviembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 27 - R/F 638438 - Valor C$ 240.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo, apoderado Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase: (33)
Presentada: 27-09-1994
Opónganse:

Registro de la propiedad Indsutrial.-Managua 29-Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 28 - R/F 638439 - Valor C$ 240.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase:(33)
Presentada: 07-11-94
Opónganse:
Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 17-Noviembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 29 - R/F 638440 - Valor C$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase:(33)
Presentada: 07-11-94
Opónganse:
Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 17-Noviembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 36 - R/F 638445 - Valor C$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado The Guillette Company., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"KILOMETRICO ULTRA"

Clase:(16)
Presentada: 30-09-1993
Opónganse:
Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 14-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 37 - R/F 638446 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López., apoderado Blydenstein-Willink N.V., The Netherlands, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"VEROSOL"

Clase:(24)
Presentada: 25-07-1994
Opónganse:
Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 14-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 38 - R/F 638450 - Valor C$ 72.00

Dr. Tomas Delaney Solís , apoderado Smithkline Beecham Corporation Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FAMVIR"

Clase:(5)
Presentada. 22-06-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial-. Managua, 13-Diciembre-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 48 - R/F 638461 - Valor C$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada: Sr. Víctor Jorge Saca Tueme., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

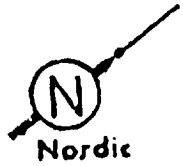

Clase:(5)
Presentada: 12-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua 3-Enero- 1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 126 - R/F 638550 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Embotelladora Tropical, S.A., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase:(32)
Presentada: 22-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.
3 3

Reg. No. 128 - R/F 638553 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Embotelladora Tropical, S.A., Salvaroreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"NATURALISSMA"

Clase:(32)
Presentada: 13-06-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 170 - R/F 638585 - Valor C$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado Inversiones Transglobal, Sociedad Anónima, Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VASTATIN"

Clase:(5)
Presentada: 22-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 03-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 171 - R/F 638586 - Valor C$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado Inversiones Transglobal, Sociedad Anónima, Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MIGRA-DOLALGIAL"

Clase:(5)
Presentada: 18-08-1993
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 10-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 172 - R/F 638587 - Valor C$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado Laboratorios Pisa, Sociedad Anónima de Capital Variable, México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BEPLENOVAX"

Clase:(5)
Presentada: 14-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 173 - R/F 638588 - Valor C$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado Laboratorios Pisa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Méxicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"UXICOLIN"

Clase:(5)
Presentada: 08-07-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial Managua 17-Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 147 - R/F 638574 - Valor C$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Inversiones Centroamericanas, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Nombre Comercial:

"INVERSIONES CENTROAMERICANAS, S.A. DE C.C.(INVERCASA)
NOMBRE COMERCIAL

Protege y distingue: un establecimiento de picado a la venta y distribución de productos alimenticios de toda clase, cosméticos y perfumería en general.

Presentada: 09-12-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 41 - R/F 750612 - Valor C$ 144.00

Dr. Raúl Palacios Román, apoderado Cafetaleros del Norte, S.A. (CAFENSA) Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"DE PRODUCTOR A PRODUCTOR"

SEÑAL DE PROPAGANDA

Protege y distingue: un medio publicitario para la propaganda y promoción de todas las actividades que presta el nombre Comercial Cafetalero del Norte, S.A. (CAFENSA) No. 27,065 C.C.,

Presentada. 31-08-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07-Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 49 - R/F 638462 - Valor C$ 240.00

Dra. yamilet Miranda de Malespín., apoderado: Sr. Víctor Jorge Saca Tueme., Salvadoreño, solicita

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro Señal de Propaganda:

SEÑAL DE PROPAGANDA

Para atraer la atención de los usuarios o consumidores en relación a los productos protegidos por la marca de Fábrica y Comercio "Nordic" y diseño Clase 5 internacional.

Presentada: 12-12-1994
Opónganse:
Registro de la propiedad industrial, Managua, 3-Enero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 146 - R/F 638573 - Valor C$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua S.A.,Nicaraguense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"PODER X-TRA"

SEÑAL DE PROPAGANDA"

Protege: Un medio publicitario para la propaganda, promoción y venta de productos de lavanderia y limpieza, con relación a la marca: "Xtra", Clase: 3, No. 9.865 C.C.

Presentada: 22-11-1994
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Diciembre- 1994-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

CONCESION PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 23 - R/F 638420 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López M., Gestor Oficioso de la sociedad Amanco A.G., de Suiza, solicita Concesión de Patente de Invención.

DISPOSITIVO CALIBRADOR PARA ELEMENTOS TUBULARES EXTRUIDOS.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 Diciembre 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 24 - R/F 638421 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López M., Gestor Oficioso de la sociedad Amanco A.G., de Suiza, solicita Concensión de Patente de Invención.

TUBO DE MATERIA PLASTICA ARROLLADO Y FORMADO DE UNA CINTA PERFILADA DE DOBLE PARED.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industria, Managua, 15 Diciembre 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 187- R/F 638621- Valor C$ 135.00

A las diez de la mañana del veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Local de este Juzgado. subastarase Finca ubicada en Comarca Cuatro Esquinas, del Municipio de Ticuantepe en este departamento, de una manzana de extensión, con todas sus mejoras, dentro de los siguientes linderos: Norte: Andrés García: Sur: Roberto Ortega: Este: Mario Flores; Oeste: Parque, inscrita con el No.99.010, tomo 1,668, folio 166/167. Asiento 1ero, del Registro Público de Managua.

Ejecuta: Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK)

Ejecutado: Wascar Lanzas Bermúdez
Base: Ciento Cuarenta y cinco mil ,ciento cuarenta y cinco Dólares. Moneda de los Estados Unidos o su equivalente de Córdobas.

Oyense Posturas legales.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Antonio Aguilar Leiva Juez , 1ero Civil del Distrito.

3 1

Reg.No.188- R/F 638622- Valor C$ 135.00

A las once de la mañana del día veintitres de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el local de este Juzgado subastarase Finca Urbana ubicada en Villa José Benito Escobar hoy, antes Las Américas No.2, Identificado con el número 293 y 294, con un área de ciento veintisiete metros con ochenta y siete centésimas de otro,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con una casa construida, dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote Número doscientos noventa y dos; Sur: Lote Número doscientos catorce; Este: Pasaje número catorce y Oeste: Lote Número Doscientos ochenta y tres y doscientos ochenta y cuatro, inscrita con el No.92.103, tomo 1,589, folio 30/31. Asiento 1ero., del Registro Público de Managua.

Ejecuta: Banco Intercontinental, S.A.(INTERBANK)

Ejecutado: Donaldo José Muñoz Useda y Francisca del Cármen Canales Leiva.

Base: Ciento Siete mil cuatrocientos setenta y dos dólares con cincuenta centavos, moneda de los Estados Unidos o su equivalente en córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil del Distrito.

3 1

Reg.No.189- R/F 638636- Valor C$ 135.00

Las diez de la mañana, del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco, sáquese a subasta los bienes inmuebles ubicados en :1) Finca la Aurora, de setenta y una manzanas de extensión ubicada en la comarca el Coyolar. Lindante así: Norte: Victorino Aráuz,Domingo Martínez, Sur: Adolfo y Raúl Rivera, Este: Teodoro y Gabriel Martínez,Oeste: Andrés Zeledón Blandón, inscrita bajo el número sesenta y ur: mil cuarenta y nueve, asiento primero.folio veinticinco, tomo CXXXI. 2) finca San Miguel de ciento cincuenta manzanas de extensión, ubicada en la comarca de el Coyolar, lindante así:Norte y Este: Margarita Richardson de Baldizón Sur: Río las Cañas y José León Leiva y Oeste: Río Las Cañas y Sonia Salazar de Díaz ,inscrita con el número un mil quinientos noventa y nueve, Asiento : Segundo.Folios Doscientos ochentitres a doscientos cuarenta del tomo II y 3) Finca La Sonia de ciento noventicuatro manzanas de extensión ubicada en la Comarca el Coyolar, dentro de los siguientes linderos: Norte y Oeste:Victorino Aráuz, Sur:Andrés Zeledón Blandón y Maruca Leiva de Gámez. Este: Nieves Rivera.inscrita así veintiséis mil treinta y cinco, asiento primero: Folios doscientos cincuentitres y doscientos cincuenticuatro del tomo II-R todos en la sección de derechos Reales, del Registro Público de Matagalpa.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo Matagalpa.

Contra: Andrés Zeledón Blandón y Gilma Zeledón de Zeledón

Base de la Subasta: ochocientos sesenta y dos mil, trescientos cuarenta córdobas con veintinueve centavos.

Lugar de la Ejecución: Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Mario Luis Soto Quiroz.-Juez Civil de Distrito de Matagalpa.

3 1

Reg.No.113- R/F 638539- Valor C$ 135.00

El veintiuno de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las once de la mañana subastarse propiedades ubicada en el Recreo, calle la Bolsa, de la ciudad de Masaya, de doscientos cuarenta y seis punto setenta y un metros cuadrados.(246.71 mts.2),equivalente a trescientos cuarenta y nueve punto noventa y tres varas cuadradas (349.93 vrs.2) comprendido dentro de los siguientes linderos Oriente: Resta de la propiedad de doña Linda Pérez de Solano; poniente Resto de la propiedad; Sur:calle de la Bolsa de por medio, Encarnación Suárez, María y Alejandro Alvarado. Inscrito bajo el número cuarenta y tres mil doscientos setenta y ocho (43.278);folio setenta y cuatro (74), tomo veinte (20), asiento primero(1ro), columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales,Libro de Propiedades del Registro Público de Masaya.

Ejecutante: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC.-Ejecutado: Ramón Fitzalan Chavarría Delgadillo y Laura María Noguera Gutiérrez de Chavarría.-Base C$25.000.00. Oyense posturas.

Dado en la ciudad de Managua el nueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Antonio Aguilar Leiva.-Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg.No.114- R/F 638540- Valor C$ 135.00

El díeciseis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las once de la mañana.subastarse propiedad,ubicada al sur de esta ciudad unidad vecinal conocida como Colonia Centroamérica de la Iglesia Fátima, doscientas varas al sur, identificado con el número M-881, con una extensión de ciento noventa y cuatro metros cuadrados con cuarenta centésimas de metros cuadrados, cuyos linderos:Norte:Lote número M-882 (M guión ochocientos ochenta y dos), anden de doce metros de por medio,nueve metros con setenta y dos centésimas de metros, Sur:Lote número M guión ochocientos ochenta (M-880) y M guión ochocientos setenta y siete (M-887), nueve metros con setenta y dos centésima de metros: Este:Lote número M-guión ochocientos ochenta y dos y M

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

guión ochocientos setenta y siete (M-882 Y M-877),Veinte metros y Oeste:Lote número M guión ochocientos ochenta (M-880).Inscrito bajo No.87169, tomo 1.485, folio 181/2, Asiento Segundo (2do), Columna de Inscripción, sección de derechos Reales, libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Ejecutante: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC).-Ejecutada:María Elena Siles Blandón y María Lucas Iglesia Centeno.-Base C$ 99,559.77.-Oyese posturas.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva.-Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg.No.115- R/F 638543- Valor C$ 135.00

Las tres de la tarde del día dieciséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco sáquese a subasta el bien inmueble ubicado en la Comarca San Pablo, San Ramón de cien manzanas de extensión superficial que contiene sesenta manzanas de pasto jaragua,quince manzanas de rastrojo, veinticinco manzanas de montaña, una casa de habitación techo de zinc, paredes de madera, piso natural de ciento cuarenticuatro metros cuadrados, un corral de alambre de veinticinco varas cuadradas en regular estado, cercada con alambre de púa de tres hilos en buen estado, lindante actualmente al Norte: Ladio Montenegro, Sur:Santana Ruíz, Este: Douglas Smith y Oeste: Leoncio López e inscrita con número 526, asiento 10196- A, folio 126-127, tomo XLIV columna de Inscripciones, sección de derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Matagalpa

Contra: Elida Martínez Siles

Base de la Ejecución Ciento Diecinueve mil cincuenta córdoba netos.

Lugar de la Ejecución Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Mario Luis Soto Quiroz.- Juez Civil de Distrito de Matagalpa.

3 3

Reg. No. 116- R/F 638544- Valor C$135.00

Las dos de la tarde del día quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco sáquese a subasta el bien inmueble rústico ubicado en la comarca la Enea, Esquipulas de dieciséis manzanas de extensión superficial más o menos, con vía de acceso: tres kilómetros de macadán y tres kilómetros de herraduras, contiene diez manzanas empastadas, suelo franco arcilloso, seis manzanas de grano básico en suelo franco arcilloso, una casa de habitación que mide ocho varas de frente por seis varas de fondo, techo de zinc, piso natural, paredes de madera, un corral de alambre de tres hilos,veinticinco varas cuadradas en buen estado,cerca internas y perimetrales, dos ojos de aguas,divididas en tres encierros de tres manzanas cada uno como promedio,lindante al Norte:Juan Mejía, Sur: Vicente Mejía.Este: Felicidad Muñoz Aguinaga, y Oeste: Teresa Mairena.

Ejecuta:Banco Nacional de Desarrollo Matagalpa
Contra:Simon Muñoz Aguinaga

Base de la Subasta:Veintidós mil trescientos córdoba netos.

Lugar de la Subasta: Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr. Mario Luis Soto Quiroz.-Juez Civil de Matagalpa.

3 3

Reg. No. 117- R/F 638545- Valor C$135.00

Las diez de la mañana del día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco sáquese a subasta el inmueble rústico ubicado en Rancho Grande.jurisdicción de Matagalpa de treinticinco Manzanas de extensión superficial, contiene dos manzanas de café T1, trece manzanas de café,veinte manzanas de pasto en suelo limoso,una casa de techo de zinc, piso natural, paredes de madera de veinticuatro metros cuadrados y dos mil trescientas sesentiseis varas de cercas, cercada con alambre de púas de cuatro y tres hilos,lindante al Norte y Este: Bernardino Cantarero, Sur: Reynaldo Pérez Tinoco, y Oeste: Orbelina Alvarado e inscrita con número 62802, asiento primero, folio 32,tomo CXCII columna de inscripciones, sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo Matagalpa.
Contra : Raul Ruíz Rodríguez

Base de la Ejecución: Setentinueve mil trescientos noventidos córdobas netos.

Lugar de la Ejecución: Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Mario Luis Soto Quiroz.-Juez Civil de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Distrito de Matagalpa.

3 3

CANCELACION TITULOS VALORES

Reg. No. 161- R/F638615- Valor C$ 135.00

Yo, Evert Castillo Pérez, Abogado y Juez Civil del Distrito de Granada, hago constar que por sentencia dictada esta Autoridad en diligencia solicitada por la señora Margarita César de Konepffler, en la que se decretó Cancelación de Títulos Valores o acciones Nominativas suscrita por la Sociedad Compañía Industrial, S.A. a favor de la Señora Margarita Cesar de Knoepffler, por pérdida de Título original que se detalla así :setenta y cinco (75) amparando cuatrocientas (400) acciones nominativas, Inconvertibles al Portador y totalmente pagadas, con los números distintivos del setenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve al setenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho (77,749 al 78,148),emitido el día diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el cual se encuentra anotado al Folio número ciento cincuenta (150), tomo uno de la serie "A" del libro Registro de Acciones de la Sociedad. En consecuencia ordénase publicar decreto de cancelación por tres veces consecutivas en La Gaceta Diario Oficial, una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación sin que se opongan . Autorízase reposición del Título a obligados en virtud del mismo y ordénese publicar el presente Decreto. Todo conforme Ley de Títulos Valores.

Granada, veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Evert Castillo Pérez.- Juez Civil Distrito de Granada.

3 1

CITACIONES DE PROCESADOS

No.1

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado Manuel Flores de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado Segundo de Distrito del Crímen de Managua defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Robo con fuerza en perjuicio de Yolanda Oviedo Herrera y Perla Perez Oviedo.

Bajo apercibimiento de someter su causa a Jurado y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.-

Se les recuerda a la autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados antes mencionados, a los particulares de denunciar el lugar donde éste se oculte.

Dado en Managua a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-testado-cuatro-no vale lineado cinco vale.-Dr.Ricardo Flores Gonzalez Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.2

Por primera vez, cito y emplazo al procesado William José López Molina de generales ignoradas y de domicilio desconocido, por encontrarse ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al Local de este despacho a imponerse de la sentencia dictada en su contra, por el delito de Robo con fuerza y asociación para delinquir en perjuicio de Alba Rosa López Montalvan y el Estado.-

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde,elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-Testado cuatro- No vale.-Lineado cinco vale. Dr. Ricardo Flores Gonzalez Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.3

Por segunda vez cito y emplazo a los procesados Pablo Castillo y Juan José Jara, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca a éste Juzgado a defenderse en causa criminal que se les sigue en contra de ellos por el supuesto delito de Hurto con abuso de confianza en perjuicio de Cooperativas Parrales Vallejos,

Bajo apercibimiento de correr las segundas vistas y elevar a conocimiento del tribunal de Jurados la presente causa y surta el veredicto los mismos efectos como si estuvieren presentes.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a los procesados en donde se encuentren y a la de los particulares la de denunciar el lugar donde esten ocultos.

Dado en el Juzgado séptimo de Distrito del Crímen de Managua a los nueve días del mes de Enero de mil novecisntos noventa y cinco.-Lic.Silvia Rosales Bolaños Juez Séptimo Distrito del Crímen de Managua.

No.4

Por vez primera cito y emplazo al procesado Francisco José Mora Barrios, quien está siendo procesado en este Juzgado por el supuesto delito de Estafa en perjuicio

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Multivalores Cambio y Servicio S.A. para que dentro de quince dias comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, de lo contrario se le declarará rebelde, se elevará la causa a plenario, se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a prueba la causa.-

Se le recuerda a las personas en general el deber que tienen de denunciar el lugar donde se encuentre y a las autoridades el de capturar a dicho ciudadano.

Dado en la ciudad de Managua a las tres y minutos de la tarde del cinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Lic Silvia Rosales Bolaños.-Juez Séptimo de Distrito del Crímen de Managua.

No.5

Por segunda y última vez cítase a los procesados Víctor y Manuel Rayo de generales ignoradas, para que dentro del quince días comparezca a éste Juzgado a defenderse de la causa criminal seguida en su contra por ser autores del delito de plagio en contra del señor Laureano Vivas Villavicencio, quien es de sesenticuatro años de edad, casado, mecánico y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de someter la causa al tribunal de Jurados, si no comparecen, la cual surtirá los mismos efectos que si estuvieren presentes.

Se recuerda a las autoridades militares la obligación que tienen de capturar a los delincuentes a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.-A. Mairena R. Mario Sotomayor T. Srio.

Es conforme con su original. Estelí nueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-Mario Sotomayor Tórres Secretario

---

No.6

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Oscar Orozco López de generales ignoradas y de domicilio desconocido, por encontrarse ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al Local de este despacho, a imponerse de la sentencia dictada en su contra, por el delito de Homicidio Doloso en perjuicio de Evenor Antonio González López (q,e,p,d).

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesados antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Ricardo Flores González Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.7

Por primera vez cito y emplazo al procesado Santos Villegas Delgadillo, de generales desconocidas y de domicilio desconocido por encontrarse ausente para que comparezca dentro del término de quince días a este despacho, a imponerse de la sentencia dictada en su contra por el delito de robo con fuerza en las cosas en perjuicio de la Sra María Luisa Lara de Arévalo.

Bajo apercibimiento de declarársele rebelde y elevar la causa a Plenario.

Recuérdesele a las Autoridades de policía la obligación que tienen de capturar al procesado antes referido y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Dr.Ricardo Flores Gonzalez.-Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.-

---

No.8

Por primera vez cito y emplzazo al procesado Guisell Bonilla Villagra de generales desconocidas y de domicilio desconocido por encontrarse ausente para que comparezca dentro del término de quince días a este despacho a imponerse de la sentencia dictada en su contra por el delito de Hurto con abuso de Confianza y Defraudación en perjuicio de Empresa Comercializadora de Materiales de Construcción S.A. (Comaconsa)

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y elevar la causa a plenario recuérdesele a las autoridades de policía la obligación que tienen de capturar al procesado antes referido y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en la ciudad de Managua a los tres días del mes de octubre de mil ovecientos noventa y cuatro Lineado y Defraudación Construcción S.A. (COMACONSA) vale.-Dr.Ricardo Flores González Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org